ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020, A LAS 10:00 HORAS POR VIDEOCONFERENCIA, CON LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

Juan Francisco León Puy

VOCALES:

Marta Gil Lacruz
María Jesús Iglesias
Yolanda Marcén Román
Jesús Marcén Murillo (Estudiante)
Beatriz Alcalde Ezquerra (Administradora)

INVITADAS:

Mª Ángeles Franco Sierra (Coordinadora)

SECRETARIO:

Alberto Lekuona Amiano

ORDEN DEL DÍA:

1.- Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2.- Escrito al profesorado para que no se excedan en los contenidos colgados en Moodle.
3.- Evaluaciones no presenciales.
4.- Situación y futuro de los TFG.
5.- Situación de los Practicum.
6.- Escrito sobre la situación actual y futura de nuestras titulaciones.
7.- Otros asuntos.
4.- Ruegos y preguntas.

Esta sesión se desarrolla de forma simultánea junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de Enfermería y de Terapia Ocupacional. La situación extraordinaria a la que nos ha llevado la crisis del coronavirus provoca la necesidad de esta reunión conjunta porque es necesario fijar objetivos comunes y acciones conjuntas ante la situación futura de nuestras titulaciones, y valorar la situación actual de TFG y de prácticas clínicas curriculares, entre otros.

Esta acta recogerá exclusivamente lo referente al Grado en Fisioterapia.

El Decano de la Facultad comienza la reunión agradeciendo a las Coordinadoras, al profesorado y al estudiantado la encomiable labor que están realizando en estos días en los que nos enfrentamos todos a retos nuevos y en absoluto previsibles.

1.- Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se presenta un borrador con el Plan de Contingencia de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre docencia virtual y sistemas de evaluación a distancia (modalidad on line) (ver Anexo). En el plan presentado destaca lo siguiente:

a) Se da por finalizada la docencia presencial de este curso.
b) Los estudiantes tienen que terminar sus cursos.
c) Las clases finalizan el 29 de mayo.
d) La evaluación debe ser online y siguiendo el calendario aprobado por Junta
e) Si algún profesor y de acuerdo con los estudiantes puede adelantar la convocatoria, se solicitará a la CGC y se aceptará con la finalidad de descargar los sistemas informáticos de Junio.
f) La posibilidad de exámenes en julio, es una **excepcionalidad**.

Tras discusión, se aprueban una serie de modificaciones sobre dicho borrador y se acuerda enviar el Plan a profesores y estudiantes para su conocimiento y aplicación.

2.- Escrito al profesorado para que no se excedan en los contenidos colgados en Moodle.

Se han recibido correos electrónicos de estudiantes quejándose del exceso de contenidos descargados por algunos profesores en la plataforma Moodle del ADD y, en especial, de que no se especifican cuáles de esos contenidos son evaluables y cuáles son de información complementaria. Se acuerda dirigirse al profesorado alertando de este problema y pidiendo que se haga un esfuerzo de especificación de aquello que sea evaluable o no, enviando el siguiente texto:

"Se debe hacer un esfuerzo por parte del profesorado de no excederse con los materiales incorporados a la plataforma, no excederse con la asignación de trabajos, salvo que vayan a ser utilizados para la evaluación continua y definir claramente lo más importante de la misma. Especificando el contenido que es evaluable y lo que es información complementaria".

3.- Evaluaciones no presenciales.

Se mantienen las fechas oficiales aprobadas. No se van a poder realizar evaluaciones presenciales por lo que todos los exámenes deberán de ser online, tanto parciales como finales, utilizando las herramientas informáticas disponibles.

En el plan de contingencia aprobado en el punto anterior se hace hincapié en que el profesorado ha de hacer una propuesta de evaluación no presencial de sus asignaturas. Solo se contemplará de forma excepcional y justificada la evaluación presencial, siempre salvaguardando las medidas preventivas para evitar posibles contagios, de aquellas asignaturas que lo soliciten.

4.- Situación y futuro de los TFG

El 14 de marzo la Universidad ya dio una instrucción clara sobre los TFG.

Se mantienen los plazos de entrega y calificación de los TFG y se informará a estudiantes y tutores. Tal como se recoge en el plan de contingencia, la defensa de los trabajos fin de grado se realizará mediante el procedimiento simplificado previsto en la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Se tiene conocimiento de un estudiante en quinta convocatoria de TFG. Al tener que firmar su acta un tribunal, en caso de que decida presentarse la Coordinadora le informará del procedimiento.

Se acuerda que, dadas las circunstancias excepcionales, no se propondrá mención de "Matrícula de Honor" en ningún TFG.

5.- Situación de los Practicum

Siguiendo las indicaciones de la CRUE, se considera que las prácticas clínicas curriculares deben darse por realizadas si se han llevado a cabo el 50% de las mismas, que es el caso de los estudiantes de cuarto curso del grado de Fisioterapia. Por tanto, se dan por concluidas y se comunicará a los estudiantes.

6.- Escrito sobre la situación actual y futura de nuestras titulaciones.

El escrito remitido con la convocatoria en el que se hace una valoración del estado actual y futuro de las titulaciones de nuestra Facultad, en general, y del grado en Fisioterapia en particular, es anterior al plan de contingencia aprobado en el primer apartado.

En lo que respecta a los estudiantes actuales de cuarto la respuesta es clara: los estudiantes deben egresarse en los plazos establecidos a principio de curso y las prácticas clínicas se dan por concluidas.

En lo que respecta a los estudiantes de los tres primeros cursos, el equipo de dirección de la Facultad está valorando la posibilidad de ofertar cursos cero a inicios de septiembre con el objetivo de adquirir las habilidades esenciales no desarrolladas en este curso. Asimismo, se contempla la posibilidad de algún módulo extraordinario de prácticas clínicas de ciertas asignaturas de tercero. Todo ello, por supuesto, dependiendo de cuándo empiece el curso académico y de si se dan o no las circunstancias para poder llevar a cabo este tipo de iniciativas.

7.- Otros asuntos

No los hay

8.- Ruegos y preguntas.

No se producen ni ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Presidente de la CGC

Fdo.: Juan Francisco León Puy

Secretario

Fdo.: Alberto Lekuona Amiano